Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 951

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS", CONVOCADA POR EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 24 de noviembre de 2010

VISTO:

El expediente remitido por la Administradora del Programa Ampliado de Inmunizaciones, en el cual se solicita la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de útiles de Oficina e Insumos"; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de útiles de Oficina e Insumos", convocada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, fue programada en el Plan Anual de Contrataciones, PAC N°199.603.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Certificado CDP N° 6960, de fecha 17 de mayo de 2010, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución PAI N° 25, de fecha 30 de setiembre de 2010, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y autorizado el inicio así como la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO, 2. JUAN ESPERANZA BENÍTEZ ÁLVAREZ., 3. PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., 4. DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., 5. ATILIO LEOPOLDO CIREGIA LEBEDINTSEFF.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, realizado en fecha 28 de octubre de 2010, fueron recibidas 5 (cinco) ofertas, de las firmas: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR, de José Luis Carrillo, DISTRIBUIDORA O & R S.R.L., INTERACTIVA SERVICE, de Norma Ramos.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe en fecha 12 de noviembre de 2010, recomendando la adjudicación a favor de las firmas: PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. (RUC 80022417-5), y DISTRIBUIDORA O & R (RUC 80022465-5).

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2.883, de fecha 19 de noviembre de 2.010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución;

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 951

24 de noviembre de 2010
Hoja N° 2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de útiles de Oficina e Insumos", convocada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, y del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman partes anexas de la presente Resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMAS	RUC	LOTES	MONTOS
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	80022417-5	1, 2 y 4	G. 326. 074. 850 (IVA incluido)
DISTRIBUIDORA O&R	80022465-5	3	G. 32. 355. 500 (IVA incluido)
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**G. 358.430.350**

SON GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.

Artículo 2°. Disponer la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por parte de las firmas adjudicadas, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Adquisición de útiles de oficina e insumos", convocada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 3°. Autorizar al Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Contratos correspondientes, ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 951

24 de noviembre de 2010
Hoja N° 3

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación; a ser imputada conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/mm/lbm